



El Grupo Terapéutico de Mujeres: Una experiencia interdisciplinaria en el territorio

Autorxs	Contacto	DNI
Paloma Gutierrez	palomagut94@gmail.com	38614471
Tamara Marcovich	tb.marcovich@gmail.com	38455854
Camila Ramella	camilaramella17@gmail.com	41715471
Florencia Giménez	florenciagimenezts@gmail.com	38395551

Eje: Abordajes comunitarios interdisciplinarios e intersectoriales.

Palabras clave: salud mental; grupo; género; mujeres, APS.

Resumen:

El presente trabajo se propone reflexionar acerca de la experiencia transitada en el Grupo Terapéutico de Mujeres, dispositivo que tiene lugar en el marco del Programa de Residencias Interdisciplinarias (PRIn), con sede en el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) Libertad, Mar del Plata.

El mencionado grupo inicialmente fue desarrollado por profesionales de psicología y tras una pausa, en 2024, se propuso volver a pensarse y a co-crearse de manera interdisciplinaria entre las residencias que componen la PRIn: Trabajo Social, Psicología y Medicina General. Desde el dispositivo tomamos los lineamientos de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, los aportes de la Salud Mental Comunitaria, la estrategia de Atención Primaria de la Salud y posicionándonos desde una mirada de derechos y perspectiva de género, orientando las prácticas en salud desde una mirada integral, interdisciplinaria e intersectorial. De esta forma, intentamos promover espacios y abordajes que puedan dar cuenta del complejo entramado social y la multidimensionalidad de los sujetos. En cuanto a las demandas de las personas, se nos presentan como problemas sociales particulares, individuales y singulares, y la construcción de cómo pensamos los mismos determina en cierto modo cómo reflexionamos y elaboramos las estrategias de abordaje.



El objetivo general del grupo es promover un lugar seguro entre las usuarias, consolidando redes de apoyo y fomentando la reflexión compartida. Se constituye como un espacio de escucha, donde se habilita y se valida el relato y las experiencias que las participantes despliegan. Las mujeres a medida que ubican dicho contexto como un sitio seguro y van trazando redes de confianza con las demás personas y con el equipo de salud, empiezan a relatar y a contar, poco a poco, algunos retazos de sus historias de vida. Esto emerge a la par de las intervenciones de la coordinación que busca habilitar un espacio de diálogo y escucha para que los distintos sentidos y sentires puedan ser enunciados.

El grupo está diseñado como un espacio estable, permitiendo una mayor intimidad y confianza entre las participantes. Las mismas se presentan al dispositivo por articulaciones coordinadas por profesionales del efector de salud interviniente y/o el equipo coordinador.

En el transcurso de los encuentros se generan diálogos que permiten a las mujeres reflexionar sobre sus trayectorias, identificando y problematizando situaciones de violencia y desigualdad a las que se enfrentan. Surgen temáticas relacionadas a mandatos, creencias y roles vinculadas al género, entre otras cuestiones. Hemos podido vislumbrar que el encuentro con otros quienes han atravesado situaciones similares o con puntos de contacto, enmarcados en problemáticas sociales compartidas, permite salir de la singularidad y de la sobrecarga en lo individual para trascender y entender a estos en el marco de las relaciones sociales históricamente construidas. Estas interacciones promueven una comprensión más profunda de las dinámicas sociales que afectan su cotidianidad.

La propuesta grupal se constituye como resistencia, apunta a desafiar paradigmas tradicionales y a adoptar un enfoque crítico y reflexivo, que considere la interseccionalidad de los problemas sociales. En este sentido, la construcción de un espacio grupal y comunitario se presenta como una estrategia potente para fomentar la autonomía y ampliar los derechos de las mujeres en el marco de un contexto socio-político donde predominan las políticas neoliberales e individualistas.



Introducción

La intención de las próximas páginas se centra en poder desplegar la experiencia desarrollada en el marco del Grupo Terapéutico de Mujeres, dispositivo que se sitúa en las actividades del Programa de Residencias Interdisciplinarias (PRIn), con sede en el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) Libertad, Mar del Plata. El PRIn en la ciudad de Mar del Plata surge en el año 2017 a través de un convenio realizado entre la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de General Pueyrredón. El programa posee como ejes estructurantes y transversales: la estrategia de la APS, la interdisciplina como posicionamiento, el territorio y la comunidad como espacios formativos privilegiados, la articulación intersectorial, la perspectiva de derechos, de género, de interculturalidad y el enfoque de la salud mental comunitaria. Está compuesto actualmente por residentes de Medicina General, Psicología y Trabajo Social.

El Grupo Terapéutico de Mujeres es un espacio que anteriormente era llevado adelante por la Residencia de Psicología y que por diferentes motivos durante el año 2023 se dejó de realizar. A propuesta de la misma, se invitó a la Residencia de Trabajo Social y Medicina General a pensar y co-construir una nueva edición del dispositivo de manera interdisciplinaria. La idea surgió a partir de la demanda de una de las participantes anteriores, lo que permitió y habilitó a pensar la posibilidad de retomar el grupo, convocar a personas que actualmente se atienden de manera individual o consultan por espacios de salud mental en el CAPS.

El nuevo inicio del Grupo se dio en los primeros días del 2024, para ello se dialogó en torno a ciertas miradas y expectativas que se tenían en función del grupo, pero sin tomarnos el tiempo de poder profundizar e intercambiar sobre las especificidades profesionales, las posibilidades de permanencia en dicho dispositivo por la dinámica misma de cada disciplina en la residencia, criterios de invitación a las participantes y otras características que dieron lugar a interrogantes durante el andar del dispositivo. Como mencionamos, la nueva constitución del grupo con un equipo interdisciplinario llevó a múltiples debates y espacios de formación para construir criterios comunes de lo que cada disciplina entendía por grupo, por grupo abierto/cerrado/estable, incluso, interrogarnos acerca de lo que entendíamos por la coordinación del grupo, entre otras

discusiones.

Mencionados debates permitieron reflexiones sobre la práctica disciplinar y el lugar de cada una de las disciplinas en el campo de la salud mental comunitaria. Muchos aún continúan con preguntas abiertas que van tomando forma y pudiendo pensarse algunas posibles respuestas en el quehacer diario.

En lo que respecta a la localización del mismo, se propuso que el lugar donde se realice el dispositivo sea por fuera del CAPS, de ubicación cercana y que sea una institución de referencia del barrio. Es así que, a partir de la articulación con integrantes de la Sociedad de Fomento del Barrio Libertad, comenzó el Grupo en dicho espacio los días lunes a las 14.00hs, con una duración aproximada de una hora.

Algunas consideraciones necesarias

La propuesta se inscribe en el marco de la Ley Nacional N°26.657 (LNSM), que definen a la salud mental como “un proceso determinado por dimensiones históricas, socio-económicas, culturales, biológicas y psicológicas, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada al ejercicio de los derechos humanos y sociales de toda persona” (LNSM N.º 26.657, 2010, art. 3). La mencionada Ley, reconoce a las personas con padecimiento subjetivo como sujetos de derechos, habilita y promueve la atención de manera interdisciplinaria y sostiene los abordajes de la persona en su comunidad desde la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS). En ese marco, sumado a los aportes de la Salud Mental Comunitaria que nos convoca como equipos de salud a considerar “la dimensión sociohistórica de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados; y dejar de pensar el sufrimiento psíquico en términos exclusivamente individuales y patológicos” (Pierri y Riveros, 2023, p. 45). Es decir, nos propone reconocer como problemáticas de salud mental situaciones que involucran e interpelan desde lo colectivo a la comunidad toda y que generan padecimiento subjetivo.

En consonancia, la coordinación del grupo se plantea de manera interdisciplinaria, como un posicionamiento (Stolkiner, 2005) ético-político para la elaboración y desarrollo de prácticas en salud en el marco de la residencia y del CAPS.

Otra de los aspectos a tener en cuenta que resulta transversal al grupo es la cuestión

de género/perspectiva de género. En relación a ello, Faur (2008) expresa:

“El concepto de género se refiere a la construcción social y cultural que organiza nociones sobre aquello que sería “propio” de lo masculino y de lo femenino a partir de la diferencia sexual. El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social [...] De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones” (p. 23).

Esta categoría y la perspectiva de género nos propone una manera de interpretar el mundo, de interpretar la realidad y de reconocer los mecanismos y estructuras socioculturales que condicionan las relaciones de poder y las desigualdades entre los géneros.

En el ámbito de la Atención Primaria de la Salud (APS), el enfoque en los determinantes sociales de la salud y la participación comunitaria, permite visibilizar cómo estas construcciones en relación al género en las mujeres influyen en la accesibilidad (desigual) a la salud y en el ejercicio pleno de sus derechos. En esta línea, la categoría analítica de interseccionalidad permite ampliar la comprensión de las desigualdades al abordar cómo diversos sistemas de opresión, como el género, la clase, la raza o la edad, interactúan y se superponen en la vida de estas mujeres. Según Hill Collins (2000), este análisis “afirma que los sistemas de raza, clase social, género, sexualidad, etnia, nación y edad forman mutuamente la construcción de las características de la organización social” (p. 299). En el contexto de un grupo terapéutico de mujeres, esta perspectiva resulta esencial para entender las múltiples dimensiones de exclusión y desigualdad que atraviesan a las participantes.

Del grupo terapéutico de mujeres

El grupo terapéutico de mujeres en el marco de la APS tiene como objetivo principal promover un espacio seguro donde las participantes puedan consolidar redes de apoyo, reflexionar colectivamente y resignificar sus experiencias de vida. El objetivo tiene raíz en el reconocimiento de las desigualdades de género como determinantes

sociales de la salud y en la necesidad de habilitar espacios de escucha y validación.

Este espacio, es un grupo estable y seguro donde se promueve la confidencialidad, el respeto mutuo y el reconocimiento de los relatos personales que trae cada una al espacio. A medida que las mujeres identifican este contexto como un lugar seguro, comienzan a compartir, de manera progresiva, retazos de sus historias de vida.

Los encuentros habilitan a hablar de la vida cotidiana, siendo que en el cotidiano las personas “desarrollan su historia individual y la historia general, mediante un conjunto de acciones dirigidas a garantizar de modo inmediato la reproducción individual que, a su vez, posibilitan la reproducción social en su conjunto” (Gianna, 2011, p.50). Estas acciones comprenden las tareas del hogar, la planificación diaria de una casa, el cuidado de unx y de las personas a cargo, entre otras, se dan en ese marco, desarrollándose de manera repetitiva, automática o casi como si fuera natural. Siguiendo a Gianna (2011), la vida cotidiana como el ámbito en el que las personas “se desenvuelven con mayor naturalidad y familiaridad, es en realidad un ámbito en el que se desconocen los nexos causales y las determinaciones presentes en cada acto cotidiano” (p. 51). Es entonces, que la participación en el grupo promueve el registro, la reflexión y apunta a comprender las múltiples determinaciones de lo social. El quiebre de la rutina y la detención sobre sucesos que pasaron desapercibidos, permite que en el compartir con otrxs se desnaturalicen y resignifiquen.

Estas narrativas no solo reflejan experiencias individuales, sino también problemáticas compartidas que permiten a las participantes reconocer que sus vivencias están atravesadas por dinámicas sociales históricamente construidas. Este reconocimiento es clave para trascender la carga individual y comprender las desigualdades de género en un marco estructural.

Durante los encuentros, muchos relatos tienen que ver con los mandatos y creencias de género que las atraviesan por ser mujeres, también refieren a episodios vinculados con la violencia de género en sus distintas modalidades (física, psicológica, simbólica) y ámbitos, otros discursos apuntan a procesos de duelo, algunos otros a conflictivas vinculares-familiares y surgen además tópicos que van emergiendo y quieren compartir.



La interacción grupal permite que las participantes contextualicen sus experiencias personales dentro de una problemática colectiva, reflexionando y favoreciendo el intercambio de estrategias para enfrentar estas situaciones. De este modo, facilita la comunicación, la resolución de conflictos y la toma de decisiones en otros espacios de su vida cotidiana.

Las usuarias tienen un sentido de pertenencia y adherencia a este espacio, manifestando un sentido alivianador y también contenedor, luego de cada encuentro. Es decir que este grupo resulta un espacio clave para alojar el padecimiento subjetivo que las atraviesa. Asimismo, se logra un acompañamiento comunitario, donde las mujeres forman lazos entre ellas que trascienden más allá del espacio grupal en sí, creando nuevas redes de apoyo mutuo en su vida diaria.

La generación de grupos es una herramienta dentro de las invenciones sociales que habilita y posibilita debates colectivos, conocer y profundizar sobre las relaciones sociales e institucionales y como estrategia de fortalecimiento de subjetividades dañadas para promover potencialidades, capacidades y autonomía (Polanco, 2019).

Reflexiones finales

Concluimos en que este grupo terapéutico de mujeres se constituye como un espacio de resistencia frente a las dinámicas neoliberales e individualistas que predominan en el contexto sociopolítico actual. En este, se propone un espacio crítico y reflexivo que permita cuestionar las concepciones arraigadas sobre el género, integrando la perspectiva de interseccionalidad para comprender y abordar las diversas formas de opresión que afectan a las mujeres en su vida cotidiana.

Creemos que la coordinación del grupo de manera interdisciplinaria desempeña un rol facilitador, abriendo espacios de diálogo donde los distintos sentires y sentidos puedan emerger. Este proceso no solo favorece desde la reflexión y el fortalecimiento individual/personal, sino que también promueve una construcción colectiva que fomenta la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

En el marco de la APS, el grupo terapéutico se convierte en una estrategia clave para



la promoción de la salud comunitaria. Al consolidar redes de apoyo y fomentar el empoderamiento, este dispositivo contribuye a fortalecer el tejido social y a generar respuestas colectivas frente a las desigualdades.

Bibliografía:

Congreso de la Nación Argentina. (2010). Ley Nacional de Salud Mental N°26.657. Boletín Oficial de la República Argentina.

Faur, E. (2008); "Desafíos para la igualdad de género en la Argentina"; Buenos Aires; Programa Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

Gianna, Sergio (2011) Vida cotidiana y Trabajo Social: límites y posibilidades en la construcción de estrategias de intervención profesional. Revista Cátedra Paralela.

Hill Collins, P. (2000). Pensamiento feminista Negro: el conocimiento, la conciencia y la política de empoderamiento. (2º ed.) Nueva York Routledge. Reseña publicada en www.diporets.org

Polanco, N. (2019) El feminismo como lente privilegiada para el análisis crítico en el ejercicio profesional, en las políticas públicas y en las prácticas cotidianas. EN: Riveiro, L. Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate. CATSPBA. 2019.

Stolkiner, A. (2005, October). Interdisciplina y salud mental. In Conferencia presentada en las IX Jornadas Nacionales de Salud Mental-I Jornadas Provinciales de Psicología Salud Mental y Mundialización: Estrategias Posibles en la Argentina de Hoy. Posadas (Vol. 5).